AÑO CIX, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2026
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
03 PÁGINAS

SAN LUIS POTOSÍ

PLAN DE San Luis
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Poder Ejecutivo del Estado
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Título:

Convocatoria a la Licitación Pública Estatal No. DGA-CAASPE-LPE051-2026.

ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021•2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
MIREYA CANTÚ SALAIS

MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA

Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona
Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez
Secretario General de Gobierno

Mireya Cantú Salais
Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

Requisitos para solicitar una publicación:

- **Publicaciones oficiales**
  - ☑ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación).**
  - ☑ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
  - ☑ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA.**
- **Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)**
  - ☑ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
  - ☑ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación).**
  - ☑ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
  - ☑ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).
- **Para cualquier tipo de publicación**
  - ☑ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
    - Formato Word para Windows
    - Tipo de letra Arial de 9 pts.
    - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ☑ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
  - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
  - **Extraordinarias:** cuando sea requerido

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

I. Nombre de la Institución Convocante:
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo
Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 051

De conformidad con lo que establecen los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1° Fracción II, 5°, 7°, 22 Fracción I, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter **ESTATAL** para la adquisición de **Servidores,** de conformidad con lo siguiente:

II. La descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes o servicios que sean objeto de la licitación; o en su caso, de por lo menos cinco de las partidas o conceptos de mayor monto.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
00061-1	00000	SERVIDORES DE CÓMPUTO (SE ANEXA CD CON LAS CARACTERISTICAS QUE SE DEBERÁN DE CONSIDERAR).	PIEZA	2

III. El domicilio, fecha y horario en que los interesados podrán obtener las bases que contengan los requisitos para participar en la licitación, así como el costo y forma de pago de las mismas. De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las Bases de la Licitación se encuentran a disposición de los interesados, previo pago de las mismas, a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el día 20 de Noviembre de 2026, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 hrs. en el domicilio ubicado en Vallarta N° 195, Colonia Tequisquiapam, C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí. **No se tomarán en cuenta recibos expedidos con posterioridad a la hora y fecha antes mencionados**. La forma de pago es: En cualquiera de las Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas con cargo al **rubro 5118** y presentando el recibo fiscal correspondiente en la Dirección General de Adquisiciones para la entrega de las bases.

IV. El domicilio, fecha y hora de la Junta de Aclaraciones o Modificaciones, así como del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones o Modificaciones	Presentación de proposiciones	Acto de Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
DGA-CAASPE-LPE051-2026	$3,000.00	20/11/2026	24/11/2026 10:00 hrs	30/11/2026 09:00 hrs	30/11/2026 10:00 hrs	Se establecerá en el acto de Apertura Técnica

La Junta de Aclaraciones o Modificaciones se llevará a cabo el día 24 de Noviembre de 2026 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en: Calle Vallarta Nº 195, Colonia Tequisquiapam, C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí. * El Acto de presentación de Propuestas Técnicas y Económicas será el día: 30 de Noviembre de 2026 a las 09:00 horas. * La apertura de la Propuesta Técnica se efectuará el día: 30 de Noviembre de 2026 a las 10:00 horas y de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 Fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, la apertura de la Propuesta Económica se llevará a cabo en la fecha y hora establecidas en el acto de Apertura de Propuestas Técnicas en el domicilio ubicado en Ignacio Vallarta Nº 195, Colonia Tequisquiapam, C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

V. La indicación de que la licitación es estatal, nacional o internacional. La Licitación de la presente Convocatoria es de carácter estatal.

VI. El plazo y domicilio de entrega de los bienes o servicios: Los Servidores, consignados en el numeral II y Anexo Técnico de las presentes bases, deberá suministrarse en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la recepción de la orden de compra, el domicilio de entrega de los bienes, así como de los trámites administrativos deberá ser realizará en Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 553-B, Colonia Simón Díaz, S.L.P. C5i2

VII. Condiciones de pago: El pago será con moneda de curso legal en la República Mexicana, 100% en una sola exhibición, dentro de los primeros 17 días hábiles posteriores a la entrega de la documentación comprobatoria que avale la entrega de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.

Los demás datos que **sean necesarios a criterio de la convocante.** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. La(s) monedas(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano. **Origen de los recursos:** Federal, con cargo, a la partida presupuestal: 03 28 003 419 41 10 000 8311.

Recursos públicos federales exceptuados de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, según lo establece referida Ley en su Artículo 1, fracción V, así como el Artículo 25, fracción VII de la Ley de Coordinación Fiscal; citadas aportaciones federales serán administradas y ejercidas conforme a la propia ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí, según lo establecido en el Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.

San Luis Potosí, S.L.P., a 18 de Noviembre de 2026

MTRA. MARÍA EUGENIA GUARNEROS BAÑUELOS
PRESIDENTA EJECUTIVA DEL COMITÉ
(Rúbrica)

FORMATO: OM-DGA-DPJL-008-1